

POR UN TREN SEGURO

Publicación de la sección sindical CCOO Alstom relacionada con la seguridad y la salud en el trabajo.



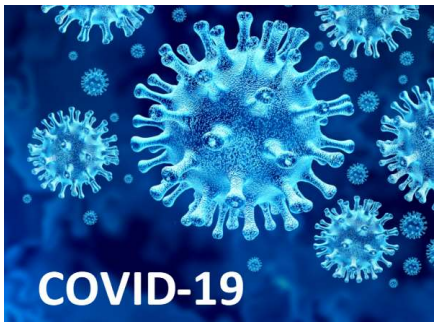
COVID-19

Segunda edición especial para tratar, únicamente, temas relacionados con el COVID-19 (resumen de los últimos acontecimientos, reuniones con la empresa, medidas implementadas, recomendaciones, etc.)

ÍNDICE

- ❖ CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS
- ❖ PROTOCOLO DE ACTUACIÓN / MEDIDAS PREVENTIVAS
- ❖ ASÍ SÍ: EPIS
- ❖ ASÍ SÍ: CÁMARA DE TEMPERATURA
- ❖ ASÍ NO: ELIMINACIÓN DEL TRABAJO EN REMOTO
- ❖ ASÍ NO: TEST COVID-19
- ❖ ASÍ NO: VULNERABLES





CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS



- **JUEVES 12 MARZO:** L@s delegad@s de prevención solicitamos, con carácter urgente, **reunión a la dirección de la empresa** debido a la situación de alarma y al comunicado del cierre de los colegios por parte del gobierno.
- **LUNES 16 DE MARZO:** Mantenemos reunión con la dirección para solicitar que se apliquen **medidas que afronten con garantías y seguridad la salud de la plantilla** de la fábrica, ante la situación excepcional que estamos viviendo; la dirección no se plantea un cierre de fábrica, mientras no se lo prohíban las autoridades.
- **MARTES 17 MARZO:** Aunque tenemos prevista una reunión urgente con la dirección, a las 9h00, donde vamos a proponer el **cierre de la factoría**, a primera hora de la mañana la plantilla manifiesta su preocupación por su propia seguridad. Ante la presión social de la plantilla al inmovilismo de la dirección con su negativa al paro de actividad mediante un acuerdo con el CE, antes del final de la jornada la dirección nos comunica que ha tomado la decisión, unilateralmente, de cerrar la fábrica para su desinfección del 18 al 20 de marzo. Acordamos retomar la reunión el próximo día 20 para seguir negociando un cierre de actividad.



CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS



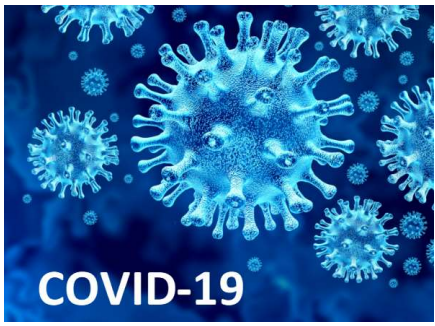
- **VIERNES 20 MARZO:** El CE después de una larga y tensa reunión acuerda con la dirección una modificación del calendario 2020 y abrir la bolsa de horas de manera que nos permita **parar la producción hasta el 14 de abril.**
- **JUEVES 9 ABRIL:** En otra larga reunión, el **CE propone continuar con el cierre de la factoría** dos semanas más, argumentando que nos encontramos en la misma situación que se daba el 20 de marzo, por la que se paró la actividad presencial y que la empresa no puede garantizar la seguridad y la salud de sus trabajadores/as. **La dirección nos comunica que ha tomado la decisión de volver a la normalidad** a partir del 14 de abril. El CE manifiesta su rotundo desacuerdo y califica de temeraria y autoritaria dicha decisión ya que entre otras cosas el **protocolo de seguridad no ha sido acordado con el CSS** que es quien representa a la plantilla en materia de seguridad y salud.



CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS

- **LUNES 13 ABRIL:** Después de pasar una propuesta de acta de la finalizada reunión, la dirección da a entender que no va a facilitar la firma de ningún tipo de acta, alegando que no disponen de asesoramiento jurídico. El CE envía escrito a la dirección para dejar constancia de lo que en esa reunión se expuso y lo que el CE manifestó.
- **MARTES 14 ABRIL:** A pesar de la oposición de todo el CE, **se reanuda la actividad presencial** en la planta. L@s delegad@s de prevención manifiestan a la dirección que no han cumplido la mayoría de las medidas preventivas que la propia dirección de la empresa manifestó que llevaría a cabo para garantizar la seguridad de la plantilla y aún así, no se plantean el cierre de la factoría, por lo que **registramos denuncia ante la inspección de trabajo por faltas graves en materia de seguridad y salud.**

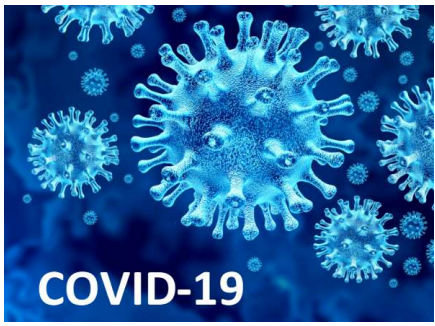




CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS



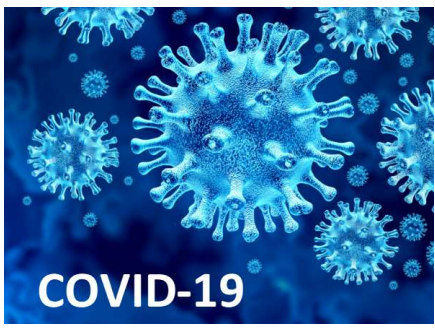
- **JUEVES 16 ABRIL:** La RLT hace llegar escrito a la dirección con relación a la plantilla considerada vulnerable por las distintas patologías médicas que el Ministerio de Sanidad recomienda, entre ellas las personas de más de 60 años, y **exigimos que se le dé a cada persona un informe** sobre las medidas de prevención, adaptación y protección, incluido si la evaluación da como resultado que es apto para desempeñar su trabajo habitual.
- **MARTES 21 ABRIL:** La dirección de la empresa comunica su intención de hacer un **retorno a la actividad progresivo en oficinas**, a partir del 27 de abril. Desde el CE le recordamos que una de las recomendaciones del Ministerio de Sanidad es priorizar el teletrabajo y exponemos que todo el personal que pueda realizarlo no debería volver a empresa. Una vez más, CCOO reclama que a la plantilla mayor de 60 años, considerada personal sensible, y a las personas con patologías médicas se les envía a su casa.



CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS



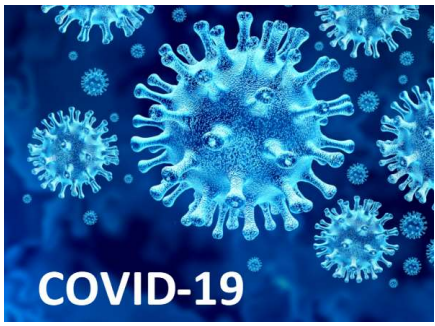
- **MIÉRCOLES 22 ABRIL: Pleno Extraordinario del CSS.** A 14 personas no se le ha reconocido su vulnerabilidad a pesar de presentar, en algunos casos, informe médico. La RS hace constar que hemos estado en contra y nos pareció precipitada la reanudación de la actividad laboral en planta, entre otras cosas, por la **ausencia de un protocolo de medidas preventivas acordado** entre la dirección y la RS que garantice la seguridad y la salud en estos momentos de alarma sanitaria. Debido a que es un pleno extraordinario del CSS se hace acta de éste (hasta ahora no se venían recogiendo las reuniones en acta porque la dirección de la empresa no lo estimaba oportuno).
- **JUEVES 24 ABRIL:** La dirección se compromete a hacer una **nueva distribución del mobiliario** en OOGG para asegurar el distanciamiento de seguridad interpersonal. La dirección garantiza el teletrabajo a aquellas personas que tengan patologías médicas que así lo recomienden y en aquellos casos que tengan problemas de conciliación por su situación personal y familiar.



CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS

- **LUNES 27 ABRIL:** Aunque al personal que trabajaba en remoto se les hizo llegar el mensaje que el 27 se incorporaban a factoría, no fue del todo así, l@s delegad@s del CE y l@s delegad@s del CSS ya habíamos manifestado nuestra oposición a que se eliminara el trabajo en remoto, ya que como el propio Ministerio de Sanidad manifiesta, es la medida preventiva más eficaz y anima a las empresas a realizarla. L@s delegad@s de prevención de CCOO constatamos que **la dirección no había facilitado el layout a la plantilla de oficinas** y que la plantilla va escogiendo (salvo alguna excepción) donde sentarse a medida que se van incorporando. **Con dos semanas de atraso**, se pone en funcionamiento el **control de temperatura** al comienzo de la jornada laboral y la plantilla puede marcar el inicio de su jornada en el reloj disponible al final del recorrido, tal y como solicitó CCOO.





CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS

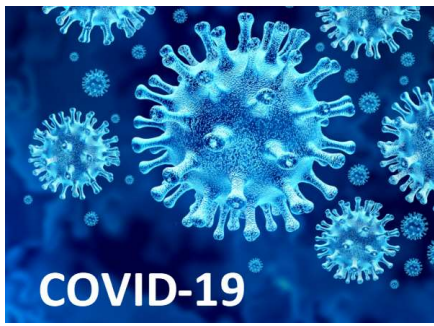


¿Y A PARTIR DE AHORA QUÉ?

A partir de ahora tenemos que seguir extremando las medidas de seguridad y de autoprotección, no podemos relajarnos, aunque las cosas vayan mejorando; la guerra contra la pandemia no está ganada, y aunque sea engorroso e incómodo tenemos que hacer un esfuerzo y **no bajar la guardia**.

En nuestros puestos de trabajo tenemos que ser rigurosos con las medidas de seguridad, y si algún trabajador/a cree u observa alguna situación irregular o piensa que en su puesto de trabajo faltan medidas de seguridad o las que hay son insuficientes, por favor, hacerlo saber a vuestro **representante sindical**, haremos lo imposible por corregirlo.

Por nuestra parte vamos a seguir vigilantes y **vamos a seguir presionando a la empresa para que cumpla con la ley** y proteja nuestra seguridad y nuestra salud; no es una petición, **es su obligación legal hacerlo**.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN MEDIDAS PREVENTIVAS



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

El Comité de Empresa (CE) ha manifestado, en numerosas ocasiones, que el **protocolo de seguridad no ha sido acordado** con el Comité de Seguridad y Salud (CSS); es un **protocolo impuesto** por la dirección por lo que la RS (Representación Social) no ha participado en su elaboración. En este proceso tan grave de pandemia, la empresa se ha limitado a informarnos de sus decisiones, ya que el protocolo lo implementó la dirección a nivel país con las instrucciones marcadas desde la dirección de grupo en París. Lo más lamentable han sido las prisas en reanudar la actividad el 14 de abril, aún sabiendo **la dirección que no estaba preparada ni para cumplir su propio protocolo de seguridad.**

MEDIDAS PREVENTIVAS

L@s delegad@s de prevención de CCOO hemos manifestado, en innumerables ocasiones, que no entiende cómo la dirección de la empresa decide, **de manera unilateral**, qué medidas preventivas van a llegar a cabo para garantizar la salud de la plantilla en la factoría y a la hora de la verdad, que la mayoría de dichas medidas **se lleven a cabo varios días después** de la reanudación de la actividad productiva, habiendo expuesto a la plantilla a un **riesgo peligroso e innecesario.**



ASÍ SÍ

EPIS

La dirección de la empresa manifestó su intención de repartir guantes y mascarillas en los puestos de trabajo donde no se podía garantizar la distancia interpersonal mínima de 2m. L@s delegad@s de prevención de CCOO consideramos que toda la plantilla debía disponer de guantes y mascarillas para mayor seguridad y tranquilidad de todos y todas.

Finalmente, unas horas después del inicio de la actividad del 14 de marzo, se repartió a toda la plantilla guantes y mascarillas (aunque no en todos los casos se realizó el reparto garantizando las mínimas condiciones higiénicas establecidas).

Lamentamos que la dirección haya hecho oídos sordos a la petición de l@s delegad@s de prevención de CCOO de añadir una botella pequeña de gel hidroalcohólico al **kit individual** como soporte higiénico de seguridad.



Paquetes individuales (mascarilla, guantes, gel hidroalcohólico)



ASÍ SÍ

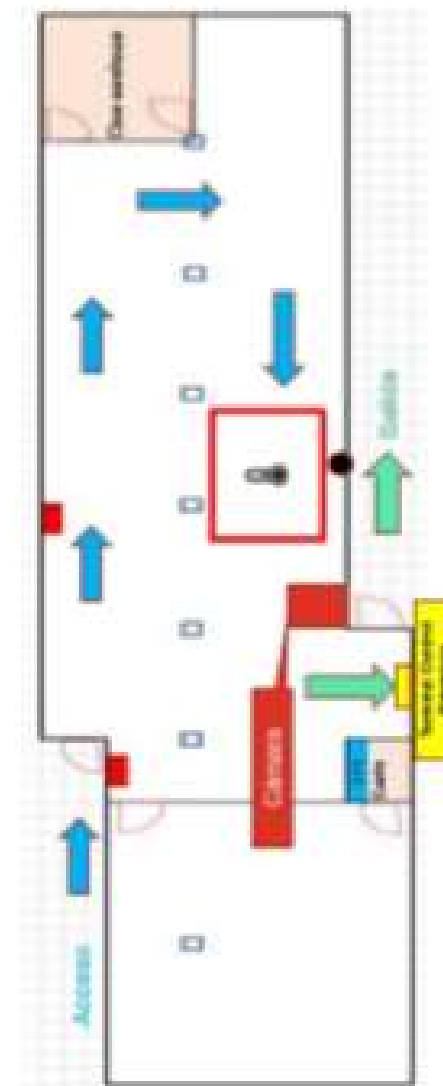
CÁMARA CONTROL DE TEMPERATURA

Desde el primer momento, l@s delegad@s de CCOO hemos manifestado la necesidad de controlar la temperatura corporal a todas las personas que acceden a planta.

Finalmente, y **13 días después de la reanudación** de la actividad presencial, la dirección de la empresa ha instaurado una cámara para el control de temperatura.



Cámara control de temperatura



Recorrido control de temperatura



ASÍ NO

ELIMINACIÓN DEL TRABAJO EN REMOTO

L@s delegad@s de prevención y todo el Comité de Empresa al completo hemos manifestado, una y otra vez, lo importante que es la continuación de la realización del trabajo en remoto, en todos aquellos puestos que es posible, mientras dure el estado de alarma. No sólo porque debemos seguir las recomendaciones del Ministerio de Sanidad de priorizar el teletrabajo (sí, ya sabemos que las recomendaciones no son de obligado cumplimiento pero es de una **gran irresponsabilidad no seguir las recomendaciones** cuando se trata de la salud de las personas), sino porque cuantas menos personas haya en planta, más seguras estarán las que no pueden realizar su trabajo en remoto.





ASÍ NO

TEST COVID-19

L@s delegad@s de prevención de CCOO hemos pedido a la dirección de la empresa que haga un **test a todas aquellas personas que han dado positivo o que han estado en estudio por COVID19** antes de su reincorporación al trabajo presencial.

La empresa ha dicho que estudiará la propuesta pero mientras la estudia, van pasando los días y nuestra plantilla se va reincorporando a la “normalidad” sin tener la garantía de que no son portadores del virus, **poniendo el riesgo la salud de todos y todas.**





ASÍ NO

VULNERABLES

Una vez más, la dirección de la empresa hace oídos sordos a las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y se niega a mandar a casa a la plantilla mayor de 60 años que no presenta patologías importantes.

Hemos exigido a la dirección un informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección, incluido si la evaluación da como resultado que es apto para desempeñar su trabajo habitual.



CONTACTA CON NOSOTR@S:



CCOO tiene a cuatro delegad@s en la comisión de seguridad y salud:

- Francisco Espinoza
- Jordi Mejías
- Santiago Fernández
- Cristina Vales

Puedes ponerte en contacto con cualquiera de nosotr@s si tienes alguna consulta



Ext: 65037 / 65026



ccoo.spm1.es.transport@alstomgroup.com



CCOO APP
CCOO Catalunya